

# Colegio de Profesores pide urgente una ley «que termine con la impunidad de quienes agredan a docentes»

El Ciudadano · 18 de marzo de 2024

---

*"Hay que darle a este tema la presión y urgencia que requiere, para que así no hayan más casos como la terrible decisión que tomó nuestra colega de Antofagasta", señaló el presidente del Magisterio, Mario Aguilar.*



La implementación urgente de una ley que termine «efectivamente» con la impunidad de quienes agreden a docentes, solicitó el Colegio de Profesoras y Profesores al Ministerio de Educación.

En reunión con la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, el Magisterio, a través de su presidente nacional, Mario Aguilar, planteó que «se necesita urgente una ley, una normativa que trate el tema de violencia, que aborde legislativamente herramientas para contrarrestarla, que termine con la impunidad que muchas veces existe frente a las personas que agreden a docentes».

Para el líder gremial, esa normativa se debe dar a la brevedad: «Para nosotros es urgente, y debe ir a la par con políticas educativas, junto al apoyo profesional y las políticas que vayan mejorando la convivencia a través de distintas estrategias, pero en lo inmediato creemos que hace falta una normativa clara que ejerza contenciones a estos problemas y que termine con la impunidad».

«Como Colegio tenemos presente a cada uno de nuestros colegas que sufren estas situaciones, sabemos del dolor, del miedo, el desgaste sicológico, sabemos cómo los afecta en lo personal, pero también a sus familias y a las propias comunidades escolares», añadió Aguilar.

En esa línea, sostuvo que «cada vez que un docente es agredido, no sólo se le daña a él o ella, sino que se produce una alteración en las comunidades. Como gremio este tema lo hemos definido como primera prioridad, así lo determinamos en nuestra Asamblea Nacional de enero pasado, porque no puede pasar que este tema siga creciendo y no se haga nada».

«La sensación que tienen nuestros colegas es que muchas veces no se hace nada, aparece la noticia en los medios, pero 2 ó 3 días después el tema se olvida, nuestros colegas quedan abandonados, muchas veces sin apoyo jurídico y eso lo debe abordar una normativa específica», indicó.

## **Medidas del Mineduc**

Finalmente, Mario Aguilar dijo que si bien el Mineduc les entregó algunas líneas de trabajo que están pensando, «creemos que hay que estudiarlo con más profundidad, ya que hay aspectos que nos dejaron un poco preocupados porque van un poco en línea de lo que ya se ha hecho y creemos que eso no es suficiente».

«Las medidas propuestas por el Mineduc deben ir acompañadas de una normativa específica que en lo inmediato, aborde las faltas de herramientas del punto de vista de las sanciones judiciales, en especial contra los adultos agresores, y para los estudiantes mayores, herramientas disciplinarias», cerró el presidente del Magisterio.

## **Katherine Yoma**

Respecto al trágico suicidio de la profesora de inglés Katherine Yoma, en Antofagasta, el líder del gremio docente señaló que «es una situación devastadora, que ha generado un impacto tremendo y un dolor muy grande en las comunidades educativas. Por supuesto que tenemos muy presente lo ocurrido con ese caso y por eso hay que darle a este tema la presión y urgencia que requiere, para que así no hayan más casos como la terrible decisión que tomó nuestra colega».

Sigue leyendo sobre este tema:

**Profesora se quitó la vida tras sufrir amenazas y ataques de una de sus alumnas**

**«Me sentí sola y abandonada»: La reveladora carta de la profesora víctima de acoso y agresiones en escuela de Antofagasta**

**Antofagasta: Anuncian sumario y suspensión de funcionarios tras suicidio de profesora que fue agredida por un apoderado**

**Ante continuas agresiones en escuelas: Colegio de Profesores pide al Presidente Boric ejecutar anunciado Plan de Salud Mental**

**Colegio de Profesores definió sus prioridades para 2024: Deuda histórica, violencia escolar y situación de los SLEP entre ellas**

---

Fuente: El Ciudadano